ACTA DE APERTURA UOC Nº 109/2012
"PARA LA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA AREAS OPERATIVAS DEL AISP Y AIG – 2º LLAMADO"
CD Nº 74/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 74/12 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA AREAS OPERATIVAS DEL AISP Y AIG – 2º LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Jorge A. Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas - UOC
- Manuel Portillo - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Presentaron sus ofertas las siguientes personas el Sr. Richar Van Humbeeck en representación de la empresa SIETE OMEGA, el Sr. David Cano en representación de la empresa REGIMIENTO 8 EXTINTORES, el Sr. Edulfo Mongelos en representación de la empresa NEAD S.R.L., el Sr. Diego Peña en representación de la empresa DVG REPRESENTACIONES, el Sr. Christian Caballero en representación de la empresa INDALCO y el Sr. José Ramírez en representación de la empresa OLDPAR PARAGUAY IMPORT-EXPORT.

Participan de la apertura de sobres las siguientes personas: el Sr. Richar Van Humbeeck, el Sr. Diego Peña, el Sr. Christian Caballero y el Sr. Sr. David Cano

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **CARISMA S.R.L.**
- **PRI-CAL S.R.L.**
- **MONARCA S.A.C.I.**
- **INDALCO S.R.L.**
- **TEJISUR**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
01	OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT	36.555.200 C/IVA
02	INDALCO	18.659.500 C/IVA
03	DVG REPRESENTACIONES	10.720.000 C/IVA
04	NEAD S.R.L. COM & IND.	22.110.000 C/IVA
05	REGIMIENTO 8 EXTINTORES	13.400.000 C/IVA
06	SIETE OMEGA	18.425.000 C/IVA

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

1. OLDPARAGUAY IMPORT-EXPORT

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Anexo III (Especificaciones técnicas)
c) Constancia original del SIPE Nº 1.208.098
d) Formulario de información del oferente

2. INDALCO

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Constancia original del SIPE Nº 1.208.292.
c) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se

Christian Caballero G.
CI Nº 2.125.761
INDALCO S.R.L.

REGIMIENTO 8 S.A.
DAVID CANO

encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay).

d) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

3. DVG REPRESENTACIONES

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay).
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Anexo III (Especificaciones Técnicas).
e) Constancia original del SIPE N° 1.208.224
f) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes de julio de 2012
g) Fotocopia simple de la Constancia de no estar inscripto en el IPS.
h) Fotocopia simple de la Constancia de Cuenta de Bancaria.
i) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
j) Fotocopia simple de la Patente Comercial.
k) Muestra del ítem cotizado.

4. NEAD S.R.L. COM & IND.

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Anexo III (Especificaciones Técnicas).
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay).
e) Declaración Jurada de Contar con solvencia.
f) Formulario de información del oferente.
g) Constancia original del SIPE N° 1.208.305.

5. REGIMIENTO 8 EXTINTORES

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la

Christian Caballero G.
CI N° 2.125.761
INDALCO S.R.L.

REGIMIENTO 8 S.A.
DAVID CANO

Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

c) Anexo III (Especificaciones Técnicas).
d) Certificado de Distribuidor de la marca FIJIWARA.
e) Fotocopia simple Catalogo del producto ofertado
f) Constancia original del SIPE Nº 1.207.662
g) Muestra del ítem cotizado

6. SIETE OMEGA

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Constancia original del SIPE Nº 1.206.872.
c) Catalogo del producto ofertado

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Manuel Portillo
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

REGIMIENTO 8 S.A.
DAVID CANO

Christian Caballero G.
CI Nº 2.125.761
INDALCO S.R.L.